

# Términos y Condiciones

## Planes de Internet Móvil

### Programa Estudiantes Conectados FONATEL

**ARTICULO 1:** La mecánica, la organización, la publicidad y los derechos relacionados con los **Planes de Internet Móvil - Programa Estudiantes Conectados FONATEL**, son propiedad exclusiva del **Instituto Costarricense de Electricidad**, en adelante denominado “**ICE**”.

**ARTICULO 2:** Estos planes son soluciones de Internet móvil promovidas por el **ICE** a través de **FONATEL (Fondo Nacional de Telecomunicaciones)**, a estudiantes del **sistema educativo público costarricense** cuyos hogares se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

**ARTICULO 3:** El presente términos y condiciones establece las reglas para disfrutar de los recursos y beneficios que brindan estos planes

### Condiciones para la Contratación de los Planes de Internet Móvil Estudiantes Conectados FONATEL

**ARTICULO 4:** En los siguientes artículos se definen las principales condiciones asociadas a la contratación de los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL**:

- 4.1. Tendrán acceso a los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL**, los hogares precalificados por el **IMAS y por el Ministerio de Educación Pública**, que no cuentan con recursos suficientes para acceder a estos servicios. Para tales efectos el cliente tendrá una clasificación socioeconómica o Quintil.
- 4.2. El cliente deberá llamar al **Centro de Servicio 1193** o presentarse en un **Agencia ICE O Tienda kölbi** para conocer:
  - a. Si su hogar se encuentra de la Base del IMAS.
  - b. Si tiene derecho adquirir el plan.
  - c. La clasificación socioeconómica o Quintil que se le asigne.
- 4.3. Estos planes no se podrán comercializar a un hogar que tenga algún miembro familiar que ya cuente con algún beneficio del **programa Hogares Conectado o Estudiantes Conectados (Fijo o Móvil)**.

- 4.4. Según la clasificación socioeconómica o Quintil asignado, el cliente podrá optar por un plan. Tal y como se detalla en la siguiente oferta comercial:

Plan	Quintil	Precio Mensual Total*
Plan Q1 Estudiantes Conectados	Q1	¢ 2,295
Plan Q2 Estudiantes Conectados	Q2	¢ 4,590
Plan Q3 Estudiantes Conectados	Q3	¢ 6,885

*\* Es el precio final que el cliente deberá pagar en la factura el cual ya cuenta con un subsidio según el Quintil (Q1: 80%, Q2: 60%, Q3: 40%)*

*El precio final de cada plan incluye los impuestos y tasas de ley: IVA (13%), 911 (0.75%) y Cruz Roja (1.0%); este podría variar si se realiza consumos excedentes.*

- 4.5. Para la suscripción de los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL** indicados en el punto 4.4. no se cobrará depósito de garantía.
- 4.6. Se asignará un **numero móvil** para la facturación de los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL**, el cual deberá ser asignado al momento de su activación.
- 4.7. Los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL** tendrán una vigencia de **3 años**. Sin embargo, el beneficiario podrá solicitar el retiro del plan (salida anticipada) o el traslado del operador cuando así lo requiera.
- 4.8. Los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL**, el cliente obtendrá un subsidio del 100% sobre el terminal. Estos planes solo se podrán comercializar con el modem **Alcatel MiFi Link Zone (MW45AN)**.
- 4.9. El terminal modem **Alcatel MiFi Link Zone (MW45AN)**. tendrá una garantía de **1 año**. Aplican las condiciones vigentes indicadas en kolbi.cr.
- 4.10. En caso de pérdida o extravío del terminal modem **Alcatel MiFi Link Zone (MW45AN)**, el **cliente deberá aportar o comprar el modem de contado**.
- 4.11. Los planes se podrán comercializar **sin terminal** siempre y cuando el cliente haya solicitado previamente **el servicio con otro operador y haya conservado el dispositivo**.

### **Condiciones sobre los recursos incluidos dentro de los Planes de Internet Móvil Estudiantes Conectados FONATEL**

**ARTICULO 5:** En los siguientes artículos se definen las principales condiciones asociadas a los atributos y recursos de los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL**:

- 5.1. Los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL** tiene aprovisionada una velocidad de hasta 5 Mbps (la cual aplica para las redes 3G, 4G y 4.5G).
- 5.2. Los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL** tienen una capacidad contratada de **80 GB**, la cual se divide en:
- **30 GB para uso libre de Internet.** El cliente podrá navegar en libremente en la web.
  - **50 GB para acceso a Sitios Educativos.**

Sitio Web Educativo	Dirección URL
Centro Nacional de Alta Tecnología:	<a href="http://www.cenat.ac.cr">www.cenat.ac.cr</a>
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA):	<a href="http://www.ina.ac.cr">www.ina.ac.cr</a>
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR-TEC):	<a href="http://www.tec.ac.cr">www.tec.ac.cr</a>
Ministerio de Educación Pública:	<a href="https://www.mep.go.cr/">https://www.mep.go.cr/</a>
Ministerio de Salud:	<a href="https://www.ministeriodesalud.go.cr/">https://www.ministeriodesalud.go.cr/</a>
Sistema de admisión universitaria:	<a href="http://www.admision.ac.cr">www.admision.ac.cr</a>
Traductores de idiomas	<a href="https://translate.google.com/?hl=es">https://translate.google.com/?hl=es</a>
Universidad de Costa Rica (UCR):	<a href="http://www.ucr.ac.cr">www.ucr.ac.cr</a>
Universidad EARTH:	<a href="http://www.earth.ac.cr">www.earth.ac.cr</a>
Universidad Estatal a Distancia (UNED):	<a href="http://www.uned.ac.cr">www.uned.ac.cr</a>
Universidad Nacional (UNA):	<a href="http://www.una.ac.cr">www.una.ac.cr</a>
Universidad Técnica Nacional (UTN):	<a href="http://www.utn.ac.cr">www.utn.ac.cr</a>
Wikipedia:	<a href="http://www.wikipedia.org">www.wikipedia.org</a>

- 5.3. Superada la capacidad de consumo libre (**30 GB**), el cliente seguirá navegando con una velocidad hasta **1 Mbps / 1 Mbps**. Esta velocidad aplicará para navegar en los **sitios educativos**. La velocidad y capacidad contratada se reestablecerán una vez que se reinicie el ciclo de facturación.
- 5.4. Al cliente se le enviarán mensajes **SMS** informándole sobre el umbral de consumo alcanzado en la capacidad de uso libre (30 GB):

Umbral de Notificación	Mensaje a enviar
80%	*Has consumido el 80% de la capacidad mensual de datos. Superado el 100% navegaras con una velocidad hasta 1 Mbps +Info <a href="http://www.kolbi.cr">www.kolbi.cr</a> *
90%	*Has consumido el 90% de la capacidad mensual de datos. Superado el 100% navegaras con una velocidad hasta 1 Mbps +Info <a href="http://www.kolbi.cr">www.kolbi.cr</a> *
100%	*Has superado el 100% de la capacidad mensual de datos. Seguiras navegando con velocidad de hasta 1 Mbps +Info <a href="http://www.kolbi.cr">www.kolbi.cr</a> *

- 5.5. Si el cliente no hace consumo de los Gigas incluidos en su Plan durante el ciclo de facturación correspondiente, los mismos no se acumularán para el siguiente.
- 5.6. El cliente tendrá la posibilidad de consultar el consumo de su plan enviando el código corto **“8888” la palabra consumo**. Los SMS generados producto de las notificaciones y consulta de consumo no tendrán ningún costo para el cliente.
- 5.7. El cliente podrá enviar y recibir mensajes SMS. Los mismos se cobrarán como excedente según las tarifas vigentes.

## Condiciones Generales y Restricciones sobre los Planes de Internet Móvil Estudiantes Conectados FONATEL

**ARTICULO 6:** En los siguientes artículos se definen las principales condiciones generales y restricciones de los **Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL**:

- 6.1. La navegación de Internet en la red 3G, 4G o 4.5G está sujeta a la cobertura y **disponibilidad de la red en la zona de uso del servicio celular, y a las características o configuración del dispositivo móvil.**
- 6.2. Los planes de datos se brindan por medio de las **redes móviles**, por lo cual se ven sujetos a las condiciones de prestación de servicio de las mismas.
- 6.3. Los planes de datos **no sustituyen una solución de Internet Fijo.**
- 6.4. Los planes **son de consumo local.** Por lo tanto, no se les podrá activar la facilidad de Roaming.
- 6.5. Los planes tendrán bloqueado por defecto el acceso a los siguientes servicios: **Servicio de Voz y Servicio de SMS Contenido.**
- 6.6. Para disfrutar de los recursos del plan el cliente debe estar **al día con su facturación**, en caso de suspensión del servicio por falta de pago, no podrá utilizar ningún servicio del plan. En el momento en que el cliente cancele su factura pendiente, se reactivaran todos los servicios de su plan postpago, así como los recursos otorgados.
- 6.7. En caso de **liquidación del plan**, el cliente perderá el acceso a todos los recursos. Para disfrutar nuevamente de los recursos, el cliente deberá cumplir con los requisitos para la compra de un plan un plan Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL:
- 6.8. El ICE se reserva el derecho de **incluir o mejorar los recursos ofrecidos en los Planes de Internet Móvil – Programa Estudiantes Conectados FONATEL**, sin que esto genere perjuicio para los clientes.
- 6.9. El presente documento de términos y condiciones rige a partir de su publicación en la página web del Grupo ICE [www.kolbi.cr](http://www.kolbi.cr).

*Derechos reservados 2022. Prohibida su reproducción por cualquier medio. Gerencia de Telecomunicaciones, Dirección Comercial. La mecánica y derechos contenidos en el presente términos y condiciones se encuentran amparados por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual.*